

Barcelona el año 1223, por san Pedro Nolasco, caballero francés; hablamos ya de esta institución en la palabra *Merced*.

Un célebre incrédulo de nuestro siglo no pudo menos de elogiar esta institución. Después de hablar de muchas congregaciones consagradas al servicio del prójimo: «Otra hay, dice, aun mas heroica, porque este nombre conviene á los *trinitarios* de la orden de cautivos, establecidos hacia el año 1420, por un caballero llamado Juan de Mata. Estos religiosos se dedican hace cinco siglos á romper las cadenas de los cristianos entre los moros. Invierten en el rescate de los esclavos, sus rentas y las limosnas que recojen, y que ellos mismos llevan al Africa.» *Ensayos sobre la Hist. gen.*, c. 435.

TRINITARIAS (RELIGIOSAS). S. Juan de Mata estableció al principio en España una congregación de hijas de la santísima Trinidad, que no eran mas que ofrecidas, y no hacían votos; en 1201 la infanta Constanza hija de Pedro II rey de Aragón, mandó construir un monasterio, las inclinó con su ejemplo, á hacer en el profesion religiosa, y fué su primera superiora. Por el año 1612, Francisca Romero, hija de un teniente general de los ejércitos de España, queriendo consagrarse á Dios, reunió compañeras, se pusieron bajo la dirección del beato P. Juan Bautista de la Concepción, que fundó los *Trinitarios descalzos*, tomaron el hábito y abrazaron el instituto de esta Orden. Los religiosos no queriendo tomar la dirección de aquellas vírgenes, se dirigieron al arzobispo de Toledo, que les permitió vivir según la regla que habían elegido. No consta á qué piadosa obra particular se dedicaban.

Finalmente hay tambien una tercera Orden de *Trinitarios*. Véase TERCERA ORDEN.

TRISACRAMENTARIOS. Entre los protestantes hubo algunos sectarios llamados así porque admitían tres sacramentos, el bautismo, la cena ó la eucaristía, y la absolución, al paso que los demás reconocían solamente los dos primeros. Algunos autores han creído que los anglicanos consideran tambien la ordenación como un sacramento, y otros pensaron que era la confirmación; pero estos dos hechos se contradicen por la *confesión de fe anglicana, artículo 25*. Véase ANGLICANO.

Trisagio. Palabra griega, compuesta de *tris* tres veces y de *agos* santo; es una fórmula de alabanza dirigida á Dios. *Isaie*, vi, 3: «Santo, santo, santo, señor Dios de los ejércitos, toda la tierra está llena de tu gloria.» Se repite en el *Apocalipsis*, vi, 8, donde ve-

mos la liturgia cristiana representada bajo la imagen de la gloria eterna. Tambien la Iglesia la conservó en el santo sacrificio de la misa, y la colocó á continuación del prefacio, inmediatamente antes del cántico; no puede dudarse que proviene de los apóstoles. Las palabras que siguen: «Bendito sea el que viene en nombre del Señor, salud y gloria lo vienen del cielo:» son sacadas del Evangelio, *Mat.*, xx, 9. En las *constituciones apostólicas*, se sustituyen dichas palabras por estas: «Que sea bendito en todos los siglos. Amen.» San Juan Crisóstomo las repitió algunas veces en esta última forma. San Cirilo de Jerusalem, después de citar las palabras de Isaías, añade, *Catech.*, 5: «Repetimos esta teología sagrada que cantan los serafines, y que hemos recibido por tradición para comunicarnos con la sublime milicia del cielo, por medio de esta salmodia celestial.» S. Ambrosio dice que se canta el *trisagio* en Oriente y Occidente para honrar la unidad y Trinidad de Dios: *l. 3, de Spir. Sancto*, c. 42.

Posteriormente se adoptó otra fórmula concebida en estos términos: *Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal, libranos, Señor, de todo mal.* La Iglesia lo canta una vez al año, en el viernes santo, antes de la adoración de la cruz, repitiéndola tres veces en griego y en latin; pero en la Iglesia griega se usa diariamente. S. Juan Damasceno, Cotredimus, Balsamon, el papa Felix III, Niceforo y otros, dicen que se introdujo por S. Proclo, patriarca de Constantinopla, el año 446, en el reinado de Teodosio el Joven, con motivo de un horrible terremoto que se sintió en aquella época. Añade que el pueblo cantaba este nuevo *trisagio* con el mayor fervor, por atribuir tal calamidad á las blasfemias que los herejes de aquella ciudad vomitaban contra el Hijo de Dios, y que incontinentemente cesó aquella plaga. El concilio calcedonense celebrado el año 451, la adoptó. San Juan Damasceno dice que los ortodoxos se servían de ella para expresar su fe en lo relativo á la Trinidad; que *santo Dios* designaba al Padre, *santo fuerte* al Hijo, y *santo inmortal* al Espíritu Santo.

Por el año 481, Pedro Gnapheo ó el Foulon, monje usurpador de la silla de Antioquia, enemigo declarado del concilio de Calcedonia, y protegido por el emperador Zenon, mandó añadir al *trisagio* estas palabras: *Que fuiste crucificado por nosotros*, para denotar que toda la Trinidad padeció en Jesucristo, y establecer de este modo la herejía de los *teopasquitas* ó *patripasianos*. Véase esta pala-

bra... Era una consecuencia de la de Eutiquio, que sostenía que no había en Jesucristo mas que una naturaleza, y que su divinidad absorbió su humanidad: error al que Pedro el Foulon estaba adherido tenazmente. Por consiguiente el papa Felix III y los ortodoxos rechazaron esta adición, y para corregir su sentido, unos opinaron que debía decirse: «Dios santo, Dios fuerte, Dios inmortal: Jesucristo nuestro rey que padecisteis por nosotros, compadécete de nosotros» otros opinaron que se debía conservar la antigua fórmula, añadiendo á ella solamente: *Santísima Trinidad*, compadécete de nosotros. Todas estas variaciones causaron turbulencias de las que los protestantes se valieron para imputarlas á los católicos, como si estos hubiesen sido obligados á abjurar su creencia para impedir á los herejes fogosos que excitasen sediciones. V. á Mosheim, *Hist. ecles.*, siglo V, parte 2ª, c. 5, § 49.

Finalmente, á pesar de todos los esfuerzos de Pedro el Foulon y sus secuaces, el *trisagio* de S. Proclo quedó íntegro, y así permanece aun en las *liturgias latina, griega, etiópica, copta, siríaca, mozarábrica*, etc. Véase Bingham, *Orig. ecles.*, t. 6, l. 14, c. 2, § 3. *Notas del P. Menard, sobre el Sacram. de san Greg.*, p. 10. De aquí resulta que la Iglesia ha querido siempre que sus oraciones públicas fuesen la expresión de su fe.

Triteísmo. Es la herejía de los que enseñaron que no solamente hay tres personas en Dios, sino tambien tres ciencias, tres sustancias divinas, y por consiguiente, tres dioses.

Desde que los razonadores quisieron explicar el misterio de la Santísima Trinidad, sin consultar la tradición y doctrina de la Iglesia, casi siempre cometieron uno de estos dos excesos; unos porque no pareciese que suponían tres dioses, cayeron en el sabellanismo, sosteniendo que no hay en Dios mas que una persona á saber, el Padre; que las otras dos no son mas que dos denominaciones, ó dos diferentes aspectos de la divinidad. Otros para evitar este error, hablaron de las tres personas, como si fuesen tres esencias, tres sustancias ó tres naturalezas distintas, y de este modo llegaron á ser *triteístas*.

Lo que hay en esto de singular es que esta herejía nació entre los enfiuquianos ó monofisitas que no admitían mas que una sola naturaleza en Jesucristo. Se pretende que su principal autor fué Juan Acusnago, filósofo sirio, y que tuvo por principales sectarios á Conon, obispo de Tarso, y á Juan Filopono, gramático de Alejandria. Como estos dos últimos se dividieron sobre otros puntos de doc-

trina, se distinguieron los *triteístas* cononitas, de los *filoponistas*. Por otra parte, Damian, obispo de Alejandria distinguió la esencia divina de las tres personas, y negó que cada una de ellas considerada en particular y abstractivamente de las otras dos, fuese Dios. Confesaba sin embargo que había entre ellas una naturaleza divina ó una divinidad comun, por cuya participación cada persona era Dios. Nada se concibe en esta jerigonza, sino que Damian concebía la Divinidad como un todo del que cada persona no era mas que una parte. Tuvo no obstante secaces que se llamaron *damanistas*.

Los arrianos que negaban la divinidad del Verbo, y los macedonios que no reconocían la del Espíritu Santo, no dejaron de acusar de *triteísmo* á los católicos que sostenían una y otra. Hoy los unitarios socinianos nos hacen injustamente tambien la misma acusación, porque sostienen la identidad numérica de naturaleza ó de esencia en las tres personas divinas.

En una disputa que hubo en Inglaterra sobre esta materia, entre el doctor Sherlock y el doctor South, se pretendió que este cayó en el sabellanismo, sosteniendo muy rigurosamente la unidad de la naturaleza divina y que el primero cayó en el *triteísmo*, explicando la Trinidad de personas de una manera demasiado absoluta. Lo unico que debe observarse para guardar un justo medio y evitar todo error, al hablar de este misterio incomprendible, es atenderse escrupulosamente al lenguaje y expresiones aprobadas por la Iglesia. Véase TRINIDAD.

Trompetas (fiesta de las). Solemnidad de los hebreos que se celebraba el primer día de la luna del mes *tiari* ó de setiembre, por el cual comenzaba su año civil, en lugar de que el religioso comenzaba en la luna nueva de *nisan* ó de marzo. Debe notarse que los hebreos celebraban casi todas sus fiestas en el intervalo transcurrido desde el equinoccio de la primera hasta el del otoño: prueba muy convincente de que tenían relacion con los trabajos de la agricultura, como tambien con los acontecimientos particulares que dieron lugar á ellas. Véase FIESTAS JUDÍAS.

La de las *Trompetas* les estaba mandada, *Levit.* xxii, 34, y *Num.*, xxix, 1. «El primer día del séptimo mes, les dice Moisés será para vosotros un día santo y venerable; os abstendréis de todo trabajo servil, y será distinguido por el sonido de las *trompetas*.» Además de los sacrificios que se le ofrecían en aquella neomenia ó luna nueva, había otros

prescritos especialmente para este día. El décimo de este mismo mes estaba destinado á las fiestas de las expiaciones, y el décimo quinto á las fiestas de los Tabernáculos, *ibid.* Entonces se concluía la recolección de todos los frutos de la tierra; era pues el momento en que comenzaban los seis meses de descanso durante los cuales se podían ocupar mas libremente en los negocios civiles.

Por no haber tenido presente esta observación los críticos buscaron en vano las razones de esta solemnidad, y los acontecimientos de la historia judía á los que podía hacer alusión; y no hallando en la Escritura Santa nada de lo que buscaban, sus conjeturas fueron en vano. En todos los meses del año, la neomenia se anunciaba por el sonido de las *trompetas*; pero en la de setiembre esta señal era mas solemne, por el motivo que hemos dicho. Véase NEOMENIA.

Inútil sería disertar sobre las diferentes especies de *trompetas* que usaban los hebreos en las diferentes ocasiones; los críticos que se dedicaron á esta investigación no nos han satisfecho. Quizás lo hubieran logrado mejor si hubiesen conocido las diversas especies de clarines ó bocinas de que se sirven los pastores, en los diversos países del mundo, para llamar y reunir á los rebaños. En la vida pastoril debe buscarse el origen de las costumbres de los orientales. No nos detendremos en describir minuciosamente los ritos que los judíos modernos han añadido ó sustituido á los de sus abuelos, ni los caprichos que mezclaron á las narraciones de los Libros santos. Estas costumbres nuevas, fundadas únicamente en las supuestas tradiciones del Talmud y de los rabinos, en nada pueden contribuir para la inteligencia de la Escritura Santa.

Nos parece mas necesario examinar la opinión de Spencer, que pretende que el sonido de las *trompetas* en la neomenia, principalmente en la de setiembre, para anunciar el principio del año civil es un rito tomado de los paganos, y que estaba en uso entre todas las naciones idólatras que rodeaban á los hebreos; que toda la diferencia que hay en este punto consiste en que los primeros celebraban estas fiestas en honor de las falsas divinidades, en lugar de que Moisés las consagró al culto del Dios verdadero. En el artículo LEX CEREMONIAL, refutamos ya este sistema; pero es oportuno insistir aun en su refutación.

1º Nada mas falso que este raciocinio: tal rito estuvo en uso entre los paganos mas antiguos que los israelitas, de quienes estos

los tomaron y practicaron por imitación. Lemos hecho ver, que la mayor parte de los usos civiles ó religiosos, corrompidos por los paganos, se practicaban por los patriarcas mucho tiempo antes del nacimiento del paganismo; es pues mas natural que Moisés y los hebreos los hubiesen recibido de los patriarcas sus abuelos, que de los extranjeros, á quienes miraban mas bien como enemigos que como hermanos. Además estos mismos usos se han vuelto á encontrar en las extremidades del mundo, entre los salvajes aislados y privados de todo comercio con las demás naciones; los adquirieron pues, no por imitación sino por un instinto natural. Nada pues era mas natural á los orientales aun nómadas, que pasaban las noches guardando sus ganados, que ver con satisfacción la renovación de la luna, cuya luz les era tan necesaria para anunciar este fenómeno por medio de demostraciones de alegría y con el sonido de instrumentos rústicos.

Hasta entonces esta fiesta nada tenía digno de répression, por ser conforme á la intención del Criador. *Gen.*, i. 14. No llegó á ser supersticiosa hasta que estos mismos pueblos comenzaron á tomar los astros como á sus dioses. Pero los patriarcas no adoraban á los astros, *Job.*, xxxi, 26, y Moisés prohibió este culto á los judíos, *Deut.*, iv, 19; xvi, 3. No hubiera ciertamente conservado las neomenias si las hubiese mirado como fiestas paganas en el origen y como prácticas de idolatría.

2º Aun se discute peor diciendo: Moisés tomó las mayores precauciones para que las neomenias de los hebreos no se consagraran mas que al verdadero Dios y para desterrar de ellos toda práctica de idolatría y de superstición; luego imitó en lo sustancial las fiestas de los paganos, omitiendo sus abusos. Para que esta consecuencia fuese justa, sería necesario probar sólidamente que los paganos celebraban las neomenias antes que los adoradores del verdadero Dios; hé aquí lo que Spencer no hace, y lo que le era imposible hacer. No probó tampoco que en *tiempo de Moisés*, las naciones idólatras anunciaban las neomenias por el sonido de las *trompetas*; no pudo citar mas que autores profanos mil años posteriores, al menos á aquel legislador. ¿Estaban en estado de enseñanza lo que pasó durante este intervalo entre las naciones de quienes hablamos?

3º Tenemos testimonios posteriores mas antiguos para hacer ver que los israelitas observaron las neomenias y las anunciaban

por el sonido de las *trompetas* mucho tiempo antes de Moisés. David que vivió mas de quinientos años antes que todos los historiadores profanos, dice á los judíos, *Ps.*, lxxx, 4.

«Sonad la *trompeta* en la neomenia, en ese día principal de solemnidad; es un precepto para Israel y un mandato del Dios de Jacob. Le impuso á su posteridad, cuando entró en Egipto, donde oyó una lengua que no entendía; donde el peso de las cargas encorvaba su cerviz; donde el trabajo fatigaba sus brazos». Sabemos que la vulgata dice: cuando ella salió del Egipto; pero nosotros traducimos conforme al texto hebreo, y la continuación del texto exige evidentemente este sentido. Resulta de lo expuesto que Jacob y su posteridad observaron las neomenias doscientos años antes que Moisés les diese ó renovase la ley.

4º Spencer sostiene que los israelitas, fatigados con los trabajos en Egipto, no pudieron conservar en él las costumbres y usos de sus abuelos, y que tuvieron todo el tiempo suficiente para olvidarlos. Se engaña. La Escritura atestigua que conservaron en Egipto la vida pastoral; que por este motivo habitaban en el canton de Gessen, país de pastos, y que salieron de él con numerosos rebaños, *Exod.*, xii, 38. Este pueblo, compuesto de seiscientos mil hombres formados, no podía emplearse todo al mismo tiempo en los trabajos públicos, sino por cuadrillas que se sucedían. Es, pues, cierto que conservó en la tierra de Gessen los usos, las costumbres, y el lenguaje de sus abuelos. Además no hay prueba de que entre los egipcios las neomenias se anunciaban por el sonido de las *trompetas*.

5º Este mismo crítico no tiene razon en decir que entre los hebreos reunidos en cuerpo de nación, hubiera sido mas conveniente anunciar por carteles el principio del año civil; que por el sonido de las *trompetas*, y por lo tanto que se hizo esto para imitar á los demás pueblos. Falsa observación y falsa consecuencia. Despues de la salida de Egipto, los israelitas permanecieron en el desierto por espacio de cuarenta años; continuaron observando en él la vida pastoral, aunque acampasen unos cerca de otros. Conservaron en él todo su ganado, el Salmista nos enseña que su cantidad no se disminuyó, *Ps.*, cvi, 38. Al salir del desierto, las tribus de Ruben y de Gad, ricas en ganados, pidieron vivir al Oriente del Jordan, país de pastos. *Núm.*, xxxii, 4; y segun las relaciones de los viajeros, continuaron viviendo en dicho punto. En segundo lugar, los pueblos que pasan al estado de civilización, no dejan por

esto sus antiguos usos, á menos que no se vean obligados á ello por grandes razones, y se adhieren tambien mas íntimamente á las prácticas de religion que á las demás. Habia mucho tiempo que los romanos estaban civilizados, cuando iban aun en ceremonia á plantar un clavo en el capitolio al principio del año; este antiguo uso que recibieron de sus abuelos, era mucho mas ridiculo que el anunciar el principio del año por el sonido de las *trompetas*. No sería difícil demostrar que conservamos aun restos de las costumbres que trajeron á nuestros climas los francos, hace mas de mil trescientos años. En tercer lugar, Moisés quería que los israelitas se instruyesen en lo que debían hacer, no por carteles, sino por las lecciones de los sacerdotes, y por la lectura de sus leyes: método mucho mas seguro y conveniente que cualquiera otro.

Para entender el verdadero espíritu de las leyes y costumbres de los hebreos, nada sirve compararlos con las de los griegos, romanos y otras naciones que figuraron en el mundo mil ó mil y doscientos años despues de Moisés, es necesario remontarse mas alto, y conocer las costumbres, los usos, los hábitos de los pueblos nómadas, principalmente de los orientales; y la mejor guía que puede seguirse en esta investigación, son los mismos libros de aquel legislador; pero la mayor parte de nuestros críticos no se tomaron este trabajo; se contentaron con hacer mucha ostentacion de su erudición profana, y con citar á Herodoto, á Diodoro de Sicilia, á Maneton, etc., y aun tambien á los rabinos, sin tener presente que todos estos escritores eran muy modernos para estar instruidos de lo que se hizo en las primeras edades del mundo. Tal es la falta principal que cometió Spencer en toda su obra. Véase HISTORIA SANTA.

Trono. Silla elevada sobre las demás. Los profetas, en sus éxtasis, vieron muchas veces al Señor sentado sobre un trono brillante de luz, rodeado de ángeles dispuestos á recibir sus órdenes y á ejecutarlos. Dios se dignó concederles por medio de estas visiones una ligera idea de su grandeza y majestad. Jesucristo, *Matth.*, v, 34, prohibe jurar por el cielo porque es el trono de Dios.

Ser colocado sobre una silla elevada en una reunion, significa dignidad y autoridad; de aqui provino que el trono es el simbolo de la majestad, y con frecuencia la significa en la Escritura Santa; *Prov.*, xx, 28: «Adornad con la clemencia nuestro trono», es decir, y nuestro reinado y autoridad. En el li-

bro tercero de los Reyes, x, 20, hay una descripción magnífica del trono de Salomón.

Lo que dijeron los profetas de los ángeles que rodean el trono de Dios, les hizo dar este nombre. San Pablo, *Coloss.*, 1, 46, dice que todas las cosas visibles ó invisibles fueron creadas por Dios, ya sean los tronos ó las dominaciones, los principados ó las potestades: los PP. de la Iglesia pensaron que el Apóstol designaba por esto cuatro diversas órdenes de ángeles, y que los tronos pertenecen al primero. Véase ANGELO.

TRONO EPISCOPAL. Jesucristo dice en el Evangelio, *Matth.*, xix, 28: «Al renovarse todas las cosas, cuando el Hijo del Hombre se coloque en la silla ó el trono de su majestad, también os sentareis sobre las doce sillas y juzgareis las doce tribus de Israel.» En el *Apocalipsis*, iv y sig., donde S. Juan representa las asambleas cristianas bajo el emblema de la gloria eterna, el presidente está sentado en un trono y veinte y cuatro ancianos ó sacerdotes ocupan también tronos al rededor de él, de donde se deriva la costumbre general introducida en las iglesias de levantar una silla sobre las demás, para colocar en ella al obispo.

Bingham, Orig. eccl., t. 3, l. 8, cap. 6, § 1, observa que la palabra griega *ἐπιθρονος* significaba, ya el altar, ya la tribuna ó púlpito, alguna vez el trono episcopal, y muchas todo el coro en que estaban reunidas todas estas partes; en efecto es un término genérico que significa simplemente un lugar á donde se saba. Eusebio, *Hist. eccl.*, l. 7, cap. 30, refiere que uno de los cargos que se hicieron á Pablo Samosatenio, en el concilio de Antioquia, el año 270, fué que hizo construir para él un trono ó tribunal muy elevado, y que lo llamaba *επιθρονος* como los magistrados seculares; no es menos cierto que desde el nacimiento de la Iglesia, los obispos tuvieron en el coro una silla distinguida, más elevada que la de los simples presbíteros, y que denotaba su dignidad. Se lee en un autor antiguo que Pedro sucesor de Teonas en la silla de Alejandria, al tomar posesión, rehusó por modestia sentarse en el trono de S. Marcos que se guardaba magníficamente en aquella iglesia.

Se llamó en los primeros siglos *prototrono* al obispo de una provincia cuya silla era la más antigua. V. CÁTEDRA.

Tropicos. S. Atanasio, en su *Carta á Serapion*, llama así á los herejes macedonios, porque explicaban por medio de tropos, ó en un sentido figurado, los restos de la Escritura Santa que hablan del Espíritu Santo,

para probar que no era una persona, sino una operación divina. Los socinianos obran también del mismo modo, y repiten las interpretaciones violentas de estos antiguos sectarios.

Algunos controversistas católicos dieron también el nombre de *tropicos* ó *tropistas* á los sacramentarios que explican las palabras de la institución de la Eucaristía en un sentido figurado. Se sabe que la palabra griega *τροπος* significa *vuelta, cambio*.

Tropitas. Herejes de quienes habla S. Filastro, *Her.*, 70, que sostenían que por la encarnación el Verbo divino se cambió en carne ó en hombre, y dejó de ser una persona divina. Tal es el sentido en que entendían las palabras de S. Juan: «el Verbo se hizo carne. No consideraban, dice San Filastro, que el Verbo divino es inmutable, pues es Dios ó Hijo de Dios; no pudo por lo tanto dejar de ser lo que es. El mismo formó con su poder la carne ó la humanidad con que se revistió para hacerse visible á los hombres, instruirlos y obrar su salvación. Tertuliano había ya refutado este error; *Lib. de carne Christi*, cap. 10 y siguientes. Fué reproducido por algunos euliquianos en el siglo V.

Trullum. En la palabra CONSTANTINOPLA hemos hablado del concilio *in Trullo*.

Truísticos. En los Estados-Unidos de América, el gobierno vigilando solamente sobre la policía y orden exteriores y materiales, deja á los habitantes libres en su religión y en la elección de sus pastores. No les pide dinero, para entregarlo después á los ministros de los diferentes cultos, después de retener una parte entre sus manos. Cuando se establece una congregación ó parroquia, los miembros eligen un número fijo de personas, á quienes se confía la administración temporal de la Iglesia. Esto es lo que llamamos *consejo de fábrica*. Estos fabriceros ó mayordomos se llaman *truísticos*, es decir, *hombres de confianza*. Una de sus funciones es la de suministrar los gastos del culto y subvenir á las necesidades de los sacerdotes: hacen por consiguiente colectas y limosnas, y fijan y pagan el estipendio de los pastores. Pero en alguna parte, principalmente en Filadelfia, estos *truísticos*, olvidando la naturaleza de sus funciones, y aprovechándose de la facilidad que les daba la distribución que estaban encargados de hacer de los fondos comunes, entablaron pretensiones intolerables. De este modo intentaron usurpar el derecho de elegir ó de separar á los pastores, de arreglar ó de determinar el orden y las ceremonias del servicio divino, etc.; funciones propias solamente

de los obispos y presbíteros que reciben de estos la misión. Los prelados se han declarado siempre contra estas pretensiones ya individualmente, ya reunidos en concilio (1829): porque siempre y en todas partes la Iglesia sostuvo ó reclamó la libertad de elección de sus pastores, de su doctrina y de su disciplina.

Tumba, sepulcro. Lugar en que se entierra un muerto. Esta palabra se emplea alguna vez por los autores sagrados en un sentido figurado. 1.º Cuando Job dice, xvi, 1: «No me resta más que la Tumba,» significa, no espero más que la muerte en el triste estado en que me hallo. 2.º Ezequiel, xxxvii, 12, promete á los judíos cautivos en Babilonia, que Dios los sacará de las Tumbas, es decir, de la miseria á que se hallan reducidos. 3.º David, Ps. v. 14, Ps. xiii, 3, y S. Pablo, *Rom.*, iii, 13, dicen que la boca de los impíos es una Tumba abierta, porque sus discursos emponzoñados corrompen las almas, como el vapor inficionado de un Sepulcro puede matar los cuerpos. 4.º La misma palabra hebrea significa el Sepulcro y la mansión de los muertos, que los griegos llamaron *αιδης*; y los latinos *infernus*. De aquí algunos incrédulos dedujeron falsamente que los hebreos no conocían otro infierno que el sepulcro; como si se sostuviese que los latinos no admitían para las almas de los muertos ninguna otra mansión que el hoyo en que se enterraban, pues *infernus* significa simplemente un lugar bajo y profundo. Véase INFIERNO.

En general el cuidado de dar á los muertos una sepultura honrosa, la costumbre de respetar los sepulcros y de mirarlos como un asilo sagrado, es un testimonio cierto de la creencia de la inmortalidad del alma; En qué podía fundarse esta costumbre general, si se hubiera pensado que muere todo el hombre, y que nada queda de él cuando su cuerpo se destruye por la corrupción? Vemos pues el respeto á los sepulcros establecido desde los primeros tiempos del mundo y entre todas las naciones de que tenemos algún conocimiento. Los de Sara, de Abraham, de Jacob, de José, son célebres en nuestros Libros santos; los egipcios embalsamaban los muertos porque esperaban la resurrección; también se ha hallado entre los salvajes este sentimiento de humanidad: cuando se quiso trasportarlos de un país á otro respondieron: «¿Nuestros padres, sepultados en esta tierra se levantarán para venir con nosotros? Los patriarcas querían dormir con sus padres y para expresar la muerte, decían, reunirse á su pueblo ó á su familia; uno de los motivos

que hacía desear á los judíos cautivos en Babilonia volver á la juda, era el consuelo de ir á volver á ver los sepulcros de sus padres. *Esd.*, l. 2, n. 3.

De aquí tuvo origen entre las naciones idólatras la costumbre de ir á dormir sobre los sepulcros, para tener sueños de los muertos, llamarlos, preguntarles, ofrecer sacrificios á los Manes, etc., cuya superstición se prohibió severamente á los judíos, *Deut.*, xviii, 41, pero cayeron muchas veces en ella, lo cual les reprendió Isaías, xxxv, 4.

Cuando los incrédulos recorrieron la historia para encontrar el origen de la inmortalidad del alma, para saber en qué pueblo comenzó, se tomaron un trabajo inútil. Hubiera sido necesario remontarse á la creación y preguntar á todos los pueblos. Esta creencia estaba grabada con caracteres indelebles sobre todos los sepulcros, sobre las cavernas en las que se enterraban los miembros de una misma familia, sobre las pirámides de Egipto, sobre los montones de piedras acumuladas en los campos; un montón, *tumulus*, designaba un sepulcro. Una costumbre universalmente espardida atestigua esta creencia tan antigua como el mundo. El temor de ser privado de sepultura era un freno para contener á los malhechores, y evitar los crímenes; la mayor injuria que se podía hacer á un enemigo era amazarle de echar su cuerpo á las aves de rapina y animales carnívoros para que lo devorasen. *L. Rey.*, xvii, 44 y 46.

Los hebreos enterraban ordinariamente los muertos en las cavernas, y cuando no las encontraban naturales, las abrían en la roca; se encuentran muchas de ellas en la Palestina que sirvieron para este uso. Cuando sus sepulcros estaban en medio del campo ponían encima una piedra labrada, para advertir que era la sepultura de un muerto, y para que los pasajeros no lo tocasen por temor de ensuciarse. Los Manqueaban, para que se perudiesen de lejos, y todos los años el 13 del mes *Adar* se les volvía á blanquear. Hé aquí por qué Jesucristo comparaba á los Fariseos hipócritas que cubrían sus vicios con un bello exterior, á los sepulcros blanqueados, *Matth.*, xxii, 27. Debe presumirse que la mancha legal que se contraía por el contacto de un cadáver ó de un sepulcro, tenía por objeto no solamente hacer desistir á los judíos de la superstición de los paganos que interrogaban á los muertos, sino también para reprimir la codicia de los ladrones que cavaban los sepulcros para robar algunos despojos, crimen que siempre se consi-

deró por los antiguos como una impiedad detestable.

Con motivo de este respeto de los judíos á los *sepulcros*, hay en el Evangelio un texto que parece difícil, y del que se han querido aprovechar los incrédulos, *Matth.*, xii, 29, y *Luc.*, xi, 47. Jesucristo dice: « Desgraciados de vosotros, escribas y fariseos hipócritas que edificáis *sepulcros* para los profetas, y que adornáis los monumentos de los justos y que decís: si nosotros hubiésemos vivido en tiempo de nuestros padres, no hubiéramos sido sus compañeros en derramar la sangre de los profetas. Así vosotros dais testimonio á vosotros mismos que sois los hijos de los que mataron á los profetas. Acabad pues de colmar la medida de vuestros padres. » Jesucristo, dicen los incrédulos, vituperó á los judíos una acción laudable y que en manera alguna probaba que fuesen los hijos ó imitadores de los asesinos de los profetas, ni que llenasen la medida de los crímenes de sus padres.

Pero si se quiere fijar la atención en todo lo que hicieron los judíos contra Jesucristo antes de esta represión, y en lo que hicieron posteriormente; si por otra parte se consideran diversos sentidos de las conjunciones griegas que se tradujeron por *y*, *así*, *también*, etc., se verá que el raciocinio del Salvador es muy justo. Ya los judíos tenían resuelta la muerte cuya ejecución habían ensayado mas de una vez, y en cuyo proyecto estaban aun en este momento; era pues por su parte una hipocresía edificar y adornar los *sepulcros* de los profetas, y gloriarse que no hubieran imitado á sus padres que los mataron; probaban también además que les asemejaban perfectamente, y que iban muy luego á colmar la medida de sus crímenes. Este sentido es evidente por la prediccion que añade el Salvador á la represion que le hace, *ibid.*, *Luc.*, v. 34: « Voy á enviaros profetas, sabios y doctores; los condenareis á muerte, los crucificareis, los azotareis en vuestras sinagogas, y los perseguireis de ciudad en ciudad, etc. » Esto es lo que sucedió. Véase *Rep. Crist.* á las *cuest. de los incrédulos*, t. 4, p. 194.

En los pueblos situados en medio de las campañas, se acostumbra á tener separados los sitios de los cementerios: cada familia tiene el suyo; hay días en que los hijos van á enterrarse y oran sobre el *sepulcro* de su padre, para traer á la memoria un recuerdo de sus padres, consolarse con la esperanza de volverlos á ver en la otra vida; así obraban en otro tiempo nuestros antepasados. La

misma costumbre subsiste aun en toda su fuerza entre los griegos: nada mas tierno que la exactitud con que van de tiempo en tiempo á llorar sobre los *sepulcros* de sus padres y amigos, principalmente en una de las fiestas de Pascuas. *Viaje literario á la Grecia*, carta 19, página 311. De este modo conservaron las antiguas costumbres y los sentimientos de la naturaleza. El autor y lector de este espectáculo, deplora la afección con que nos separamos de esta costumbre en las ciudades; tememos, dice, todo lo que pueda excitar nuestra sensibilidad natural.

No pensamos reprender la precaucion que se ha tomado de trasportar fuera de las ciudades los cementerios y la sepultura de los muertos, pero si con esto conseguimos por una parte la pureza del aire, debe temerse que tengamos por otra gran pérdida en nuestras costumbres. En vano se censura el lujo insensato de las pompas fúnebres, y de los *sepulcros*, el estilo faustoso de los epitafios, el gusto depravado de los artistas que han llenado los mausoleos de figuras de las divinidades paganas. Es una contradiccion inconcebible del entendimiento procurar satisfacer el orgullo en los objetos destinados á humillarlos, grabar sobre el marmol mercedes contradichas por la notoriedad publica, colocar símbolos de idolatría y de impiedad sobre monumentos erigidos para atenuar nuestra fe en la inmortalidad y nuestra confianza en los méritos de Jesucristo. Pero la locura humana insultará siempre las lecciones del buen sentido y de la religion. V. FUNE-RALES.

TÚNICA. V. VESTIDURA.

Turiferario. Es un clérigo que lleva el incensario y está encargado de incensar al coro.

Turificados Turificati: Véase LAPSOS.

Turipinos. Sectas de herejes ó mas bien de libertinos, que se esparcieron por Francia, Alemania y los Países Bajos, en el siglo XIII y XIV. Hacían profesion publica de impudencia; sostenían que no se debía tener vergüenza de nada de lo que es natural, pues es obra de Dios; por consiguiente iban desnudos por las calles, y muchos comieron públicamente las mismas impudencias que los antiguos cónicos. Con el pretexto de una falsa espiritualidad, sedujeron á una infinidad de personas de uno y otro sexo, despreciaron las censuras y condenaciones pronunciadas contra ellos por muchos concilios y se atrevieron á dogmatizar en París. El año

de 1373 en el reinado de Carlos V, muchos fueron quemados en aquella ciudad con sus libros, entre otros, cierto Juan Abantonne que era su jefe. Ya el año 1340 Margarita Poretta, que se distinguió entre ellos, habia sufrido en dicha ciudad el mismo suplicio con uno de sus correligionarios. Dicha Margarita compuso un libro en el que se esforzó en probar que el alma, cuando está absorbida en el amor de Dios, no se somete ya á ninguna ley, y que puede sin hacerse culpable de ningún crimen, satisfacer todos los apetitos naturales; todos miraban el pudor y la modestia como señales de corrupcion interior, como el caracter de una alma sujeta á la dominacion del espíritu sensual y animal, etc.

Mosheim, en su *Hist. ecles.*, siglo XIII, parte 2, c. 3, § 9 y siguientes; siglo XIV, parte 2, c. 5 § 3 y siguientes, probó que estos sectarios fanáticos y odiosos eran los mismos que los *begardos*, de quienes hablamos en su nombre; la doctrina de unos y otros era la misma, como lo hace ver por los extractos sacados de sus libros; confiesa, siglo XIII, *ibid.*, § 11 nota (Y), que las acusaciones dirigidas contra estos herejes por los inquisidores no son fabulosas; y añade que á la verdad, muchos no seguían en la práctica las consecuencias odiosas de sus principios; pero que un muy gran número, despues de comenzar por la seducción de una falsa espiritualidad, concluyeron por el libertinaje.

En vista de todas estas confesiones, no comprendemos cómo este historiador pudo declamar con tanta acrimonia contra la crueldad y barbarie con que supone fueron tratados estos sectarios, contra los procedimientos de los papas, las sentencias de los inquisidores, etc. Debía pues dejarse propagar una herejía tan perniciosa á la religion y á las costumbres? Es constante por los mismos monumentos que Mosheim citó, que ninguno de estos fanáticos fueron castigados por su doctrina precisamente, sino que todos lo fueron por su conducta infame y escandalosa. Otros protestantes han manifestado aun mas odio contra la Iglesia romana, cuando sostuvieron que todos los herejes que en la edad media se rebelaron contra ella, no eran reprobables ni en su doctrina ni en sus costumbres, que se les calamitó para hacerlos odiosos al público, y que no fueron culpables de otro crimen que de haber sacudido el yugo de las leyes tiránicas y de las supersticiones de aquella Iglesia. El mismo Mosheim no pudo aprobar su obstinacion. *Ibid.*

Ninguno de los autores que hablaron de

los *Tertulinos*, pudo encontrar una etimología satisfactoria de este nombre que se les dió en Francia; en otras partes se los llamaba *begardos*, *picardos*, *beguinos*, *hermanos* y *hermanas del espíritu libre*, *pobres hermanos*, *adamitas*, etc. Véase á Du Cange en la palabra *TULIENSIS*.

Ty pascis. Ciudad de Africa que llegó á ser célebre en la historia eclesiástica por un milagro que se obró en ella el año 484. Humerico, rey de los Vándalos, arriano decidido, tirano muy cruel y que por entonces era dueño de las costas de Africa, ejerció una persecucion sangrienta contra los católicos que no quisieron abjurar su fe; tal fué el grado de su barbarie que hizo cortar la lengua á muchos porque perseveraban en confesar la divinidad de Jesucristo. Seis autores contemporáneos refieren que aquellos confesores, aunque mutilados de este modo, continuaron hablando tan distinta y libremente como antes, y que se retiraron á Constantinopla, donde el emperador Zenon y toda su corte presenciaron este prodigio, atestado por Victor, obispo de Vite, en su *Historia de la persecucion de los Vándalos*, l. 3; por el emperador Justiniano, sucesor tercero de Zenon, en el código de sus leyes, l. 1, tit. 27; por Eneas de Gaza en su diálogo titulado *Teofrastes*; por Procopio, en la *Historia de la guerra de los Vándalos*, l. 4, c. 8; por el conde Marcelino y por Victor, obispo de Tunona, en sus crónicas. De estos seis autores, cuatro se suponen testigos oculares y dependen de lo que vieron. Sus testimonios se refieren en una disertacion publicada con este motivo en Paris en 1766.

A pesar de la repugnancia que tienen los protestantes en creer los milagros obrados en la Iglesia católica, Abadie, Dodvel, el traductor de Mosheim, y otros dos autores ingleses que cito, reconocen que este es incontestable. Sin embargo, fué atacado por algunos incrédulos de Inglaterra. Los unos dudaron de la autenticidad de los testimonios de los que lo refieren: dijeron que según toda apariencia, no se arrancó enteramente la lengua á los pretendidos libertados por milagro, y que los quedó aun una parte suficiente para poder hablar. Citaron dos ejemplos sacados de las *Memorias de la Academia de ciencias de Paris*, donde se hace mención de dos personas que no tenían ya lengua y no por eso dejaron de hablar. Otros sostuvieron que el dogma negado por los arrianos no era tan importante para que Dios quisiese confirmarlo con milagros; y que para saber la verdad, no se necesitaba mas que consultar la

Escritura Santa. Estas objeciones frívolas parecieron de tanto valor á Mosheim, que le hicieron concluir que era difícil decidir si este hecho fué natural ó milagroso. *Hist. ecles.*, p. 2, c. 3, § 4, nota (b).

Resultado de esto solamente que en materia de milagros, ningún testimonio, ninguna prueba puede convencer á los que tienen algún interés en negarlos; que basta que un solo incrédulo haya propuesto una duda ú objeción, para que todos los demás se crean con fundamento para negarlos. ¿Es prudente tal conducta?

1.º Si el número de seis testigos, todos instruidos y respetables por su dignidad no es suficiente para hacer constar un hecho histórico, preguntamos cuántos son necesarios para vencer el pirronismo de nuestros adversarios. Los que alegamos no pudieran concertarse: unos escribieron en Africa, otros en Constantinopla, otros en otras partes: ninguno pudo ser tan impudente que citase un hecho fabuloso ó incierto, como un acontecimiento público conocido de toda la ciudad de Constantinopla, y de casi todo el imperio. El autor de la disertación de que hemos hablado discutió detenidamente los testimonios que refiere; vió ver que ninguna razón de crítica puede debilitar su autenticidad; que están conformes en cuanto á lo principal del hecho, aunque haya alguna variedad en las circunstancias; que la manera sencilla y positiva con que se anuncian tales autores, no deja ninguna duda acerca de la sinceridad y atención en examinar el hecho de que se trata.

2.º Cuatro de aquellos testigos, particularmente el emperador Justiniano, dicen que lo vieron con sus propios ojos, que hicieron abrir la boca á los martirizados, y vieron que les habían cortado ó arrancado la lengua hasta la raíz. No puede por lo tanto sospecharse que aquella operación cruel fué mal hecha, y que aun les quedaba una parte del órgano de la palabra.

3.º Los dos ejemplos sacados de las *Memorias de la Academia de ciencias*, y algunos otros que pueden citarse, no destruyen lo sobrenatural del hecho que examinamos. Se verificó, que en la boca de los que hablaban sin lengua, quedaba al menos una pequeña parte de este órgano, ó se formó una escrescencia que equivalía al mismo; también se confiesa que no hablaban tan distinta y desembarazadamente como los que tienen lengua, y que nunca pudieron articular sonidos sino con muchos esfuerzos. Al contrario los martirizados en *Typsis* en seguida de

haber sufrido la extirpación completa y cruel de la lengua, continuaron hablando como lo habían hecho antes; sostenemos que el hecho revestido de estas circunstancias es evidentemente milagroso, y que ningún naturalista sensato se atreve á negarlo.

4.º No es á nosotros ni á nuestros adversarios á quienes toca decidir en qué casos ni por qué razones Dios debe ó no hacer milagros; á él solo pertenece juzgarlo, y es absurdo pretender que no debió hacerlos mas que para convertir á los judíos ó paganos, y no para confirmar la fe de los fieles ó confundir la incredulidad de los herejes. Es falso que el dogma negado por los arrianos no fuese tan interesante para que Dios se dignase confirmarlo con un rasgo sobrenatural de su poder. En las palabras **ARRIANISMO** y **TRINIDAD**, hicimos ver que esta verdad es el principio fundamental del cristianismo, y que los socinianos, desde que rehusaron admitirlo, se vieron obligados por una cadena de consecuencias inevitables, á reducir su religión á un puro deísmo. Otro absurdo es decir, que para conocer la verdad ó falsedad de este dogma, se necesita limitarse á consultar la Escritura Santa, supuesto que las disputas promovidas ahora y siempre por los arrianos y socinianos contra los católicos, versan sobre el sentido mismo de la Escritura; se trataba, pues, de saber cuál de los dos partidos le daba la verdadera interpretación. A la verdad los protestantes que sostienen que la Escritura Santa es la única regla de nuestra fe, y que se expresa fundamentalmente sobre todos los artículos fundamentales del cristianismo, deben repugnar el confesar que Dios hizo milagros para confirmar las explicaciones de los católicos, y confundir las de los arrianos; pero la obstinación de los protestantes en sostener un sistema falso, nada prueba contra los hechos sólidamente establecidos.

5.º Se repetirá quizá la objeción trivial de los incrédulos contra todos los milagros; se dirá que si el de *Typsis* fuese incontestable, hubiera sin duda convertido á todos los arrianos, y que no hubiera quedado ninguno en Africa. Nada mas falso que esta preocupación. Para los herejes tan brutales y feroces como los vándalos, no servían pruebas, razones ni milagros. Ningun exceso de incredulidad puede sorprendernos, después que hemos visto á los filósofos del día declarar formalmente, que no se convencerían aunque viesen un milagro, y que mas bien confiarían en su juicio que en sus ojos.

Typo. Scial, simbolo, figura, represen-

tación de una cosa; tal es el sentido ordinario del griego *τυπος*. En la Escritura Santa significa alguna vez una imagen, un idolo, otras veces la figura de un acontecimiento futuro; también significa ó un modelo que debe seguirse, ó un ejemplo que nos debe instruir, pero que no se debe imitar; S. Pablo lo entendió en este último sentido, *I Cor.*, x, 6 y 11. En la palabra **ΑΝΤΙΤΥΠΟ**, manifestamos las diferentes significaciones de esta última.

Algunos autores pretenden que todo el antiguo Testamento fué un *typo* ó una figura del nuevo; que los acontecimientos, las leyes, las ceremonias, como también las profecías, tuvieron por objeto, representar previamente los misterios de Jesucristo y de su Iglesia. En la palabra **FIGURA** hicimos ver la poca solidez y los inconvenientes de este sistema. Los que lo sostienen quisieron aprovecharse del ejemplo de los apóstoles y evangelistas, que aplicaron muchas veces á los hechos del nuevo Testamento las profecías que parecían tener por objeto los acontecimientos y personajes del antiguo. Sobre esta materia el sabio Maldonado hizo observaciones muy sólidas. Cuando los apóstoles, dice, observan que una profecía del antiguo Testamento se cumplió por un acontecimiento que refieren, no lo entienden siempre del mismo modo; esta expresión puede tomarse en cuatro sentidos diferentes. 1.º Significa muchas veces que una cosa se cumple exactamente y á la letra, segun fué predicha; así cuando S. Mateo observó, *1, 22 y 23*, que esta profecía de Isaias, *vn, 14*, *Una Virgen concebirá y parirá un hijo*, etc., se cumplió en la Virgen Maria, debe entenderse de un cumplimiento literal, porque esta predicción no puede aplicarse á otra persona. V. **MANUEL**.

2.º Significa algunas veces que una predicción ya cumplida en una persona, se verifica aun mas exactamente con respecto á otra, de la que la primera es el *typo* ó figura. Así estas palabras, *I Reg.*, *vn*: *Yo le serviré de padre, y le trataré como á hijo*, se referían directamente á Salomon; pero san Pablo las aplica á Jesucristo, *Hebr.*, *1, 6*, porque se verifican mas perfectamente en él que en Salomon, que era el *typo* ó figura del Mesías. Del mismo modo san Juan observa, *c. 19*, que no se rompieron los huesos de Jesucristo en la cruz, para cumplir lo que se dijo del cordero pascual, *Exod.*, *xii*: *No quebrantareis sus huesos*.

3.º Tiene lugar cuando se aplica una profecía á lo que no es su objeto inmediato, ni el *typo*, sino á un objeto sobre el

que recae tan bien como si hubiera sido anunciada para él. Isaias, por ejemplo, *c. 29*, parece limitar el cargo que Dios hace á los judíos, de honrarle solo con los labios, á los de su tiempo; pero Jesucristo lo dirigió á los mismos á quienes hablaba, porque eran tan hipócritas como sus padres. *Math.*, *xv*, 7 y 8.

El 4.º modo con que se cumple una predicción, es cuando un acontecimiento anunciado, verificado ya en parte, se acaba enteramente, de manera que nada mas puede descarse para su perfecto cumplimiento. En este sentido, Jesucristo despues de leer en la sinagoga de Nazareth estas palabras de Isaias, *lxi, 1*: «El espíritu de Dios está sobre mí, porque me dió la unción de profeta, me envió á anunciar á los afligidos una feliz nueva, etc.» dijo á los que le escuchaban: *Esta Escritura se cumple hoy á vuestra vista*, *Lucas*, *iv*, 17 y sig.; porque el profeta no habia llenado mas que imperfectamente el objeto de su misión, en lugar de que Jesucristo vino á llenarlo en toda la perfección. Véase á **MALDONADO**, in *Math.*, *1, 45*.

De estos cuatro sentidos diversos, el primero es el único que forma prueba en rigor contra los judíos, contra los paganos y contra los incrédulos, porque no reconocen la autoridad de Jesucristo ni de los apóstoles; pero los otros tres sirven para confirmar la fe de los cristianos, que por otra parte están convencidos de que este diuino Salvador y sus discípulos fueron enviados é inspirados por Dios como los profetas. También este argumento era personal contra los judíos acostumbrados á estas especies de aplicaciones de la Escritura Santa; los que hoy obran también mal rechazándolas, puesto que fué el método de sus antiguos doctores á los que dan crédito, aunque estos últimos hayan abusado de él con frecuencia. No hay casi una sola explicación de las profecías dadas en el Evangelio, que no se confirme por el sufragio de los antiguos rabinos. Véase á Galatin, de *Arcañis cathol. veritatibus*...

Es, pues, enteramente falso lo que algunos incrédulos pretendieron, que el cristianismo no se funda en ninguna otra prueba mas que en explicaciones arbitrarias, ó en sentidos típicos, figurados, y alegóricos de las profecías del antiguo Testamento. En la palabra **PROFECIA** hicimos ver que hay un gran número de estas predicciones que se refieren directa, literal y únicamente á Jesucristo, y que no pueden aplicarse á otros personajes, sin violentar todas las palabras. Los protestantes no son menos culpables por echar en cara sin cesar á los PP. de la Iglesia el haber

abusado del ejemplo de Jesucristo, de los apóstoles y de los evangelistas, y haber llevado al último extremo el gusto de las alegorías y de las explicaciones figuradas de la Escritura Santa: en la palabra *Alegoría* justificamos á estos santos doctores.

Pero los figuristas modernos que pretenden que este es el mejor modo de explicar los divinos libros, no pueden sacar ventaja alguna de este ejemplo, por cuanto la mayor parte de los motivos que determinaron á los PP., ya no subsisten. Además de los in-

convenientes de su sistema, ha llegado á ser muy sospechoso desde que Jansenio tuvo la temeridad de decir, *tom. 3. de Gratia Christi salvat. l. 3. c. 6. p. 116.* «Es evidente que el antiguo Testamento no fué mas que una gran comedia que se representaba, menos por sí misma, que por el nuevo Testamento.» Parece que se adhieren al figurismo, para probar que este novador tenia razon.

Typo. Edicto del emperador Constante II con motivo de los monotelitas. Véase MONOTELISMO.

U

Ubiquistas ó ubiquitarios. Se llamaron así los luteranos que sostenían que el cuerpo de Jesucristo está presente en la Eucaristía en virtud de su divinidad presente en todas partes. *ubique.* Habían abrazado esta opinión para no verse obligados á admitir la transustanciación. Se dice que Lutero lo sostuvo así durante dos años.

Otros han dicho que el primer autor de esta opinión fué Juan de Westfalia, llamado vulgarmente *Westfalo*, ministro de Hamburgo en 1532, que se hizo célebre por sus escritos contra Lutero y Calvino; otros dicen que fué Brencio, discípulo de Lutero, que no pensaba siempre como su maestro, y forjó esta opinión el año 1590. Tuvo por secuaces á Flacio Illyrico, á Osíandro y otros. Seis de estos doctores, se reunieron en el monasterio de Berg el año 1577, y allí decidieron el dogma de la *ubiquidad* del cuerpo de Jesucristo como un artículo de fe.

Por otro lado Melancthon se levantó contra esta doctrina desde que empezó á aparecer; y sostuvo que era introducida, á ejemplo de los entuñados, una especie de confusión entre las dos naturalezas de Jesucristo, atribuyendo á la una las propiedades de la otra, y persistió hasta la muerte en este modo de pensar. Las universidades de Wirtemberg y de Leipsick, en vano abrazaron el partido de Melancthon, se aumentó el número de *ubiquistas*, y su sistema ha prevalecido durante mucho tiempo entre los luteranos. Los de Suecia se dividieron al sostenerlo; unos pretendieron que durante la vida mortal del

Salvador, su cuerpo estaba en todas partes, y los otros, que no tuvo este privilegio hasta después de su ascension.

Parece que en el día esta opinion no tiene ya partidarios entre los luteranos; se han acercado á los calvinistas, y creen comunemente que el cuerpo de Jesucristo no está presente con el pan, sino en la comunión y en el momento que se recibe. No sabemos si enseñan que este cuerpo está presente en virtud de la acción misma de comulgar, ó en virtud de las palabras de Jesucristo: *Este es mi cuerpo*, pronunciadas antes. V. EUCHARISTIA, § 4.

Es bastante extraño que los teólogos que se esfuerzan en persuadir que es clara la Escritura Santa, inteligible y al alcance de todos en los dogmas de fe, no hayan nunca podido convenir en un artículo tan esencial como el de la Eucaristía; que después de muchas disputas, de sistemas, y de volúmenes escritos por una y otra parte, haya subsistido siempre y subsista aun la diversidad de creencia entre las dos principales sectas protestantes. Lo primero que hubiera sido necesario probar por la Escritura, era el derecho que se atribuían de decidir en puntos de fe, mientras que se lo negaban á la Iglesia universal.

Basnage, *Hist. de la Iglesia*, l. 26, c. 6, § 2, sostiene que la opinion de los *ubiquitarios*, es una consecuencia natural del dogma de la presencia real, y que así la Iglesia romana no puede combatir con ventaja esta opinion. En efecto, dice, si yo concibo que un cuerpo que no puede hallarse naturalmente mas que

en un lugar, se halla sin embargo en cien mil donde se comulga, y donde se conserva la Eucaristía, puedo creer igualmente que está en todas partes, porque ni hay regla cuando se destruye la naturaleza de las cosas, ni hay nada fijo cuando se recurre á milagros que destruyen la razon.

Si este crítico hubiera estado menos aferrado en sus preocupaciones, hubiera comprendido que la regla y medida de nuestra fe es la revelación; que no nos toca á nosotros creer los milagros y misterios mas allá de lo que Dios nos ha revelado. Así que, la Sagrada Escritura y la tradicion, que son los organos de la revelación, nos enseñan que el cuerpo de Jesucristo está en la Eucaristía, sin decirnos que esté tambien en otra parte; luego debemos limitar á esto nuestra fe. Esto basta para refutar á los *ubiquitarios*, que no pueden fundar su parecer, ni en la Sagrada Escritura ni en la tradicion. No se trata de saber donde puede ó no estar el cuerpo de Jesucristo, sino de saber donde está. Por lo demás, nada mas falso que el principio en que se ha fundado Basnage. Segun la narración del Evangelio, Jesucristo al resucitar salió del sepulcro sin separar la piedra que lo cerraba; un ángel fué el que la levantó. *Math.*, xxvii, 2. Sus discípulos no le vieron cerca de su sepulcro, y sin embargo se presentaron allí á Maria Magdalena, *Joan.*, xx, 14. Desapareció á la vista de los dos discípulos de Emmaus con los que acababa de comer, *Luc.*, xxiv, 31. La misma noche se halló en medio de sus discípulos, aunque estaban cerradas las puertas; creyeron ver un espíritu; para asegurarnos les hizo tocar su cuerpo, *ibid.*, xxxvi; repitió este mismo prodigio con santo Tomás, *Joan.*, xx, 26. ¿Rehusaremos creerlo bajo el pretexto de que un cuerpo, no puede naturalmente penetrar á los demás, hallarse en un lugar sin haber venido á él, ni desaparecer repentinamente de la vista de todos, sin que se destruya en todos estos casos la naturaleza de las cosas? Este principio de Basnage se dirige nada menos que á destruir todos los milagros, y tal es la consecuencia de todos los argumentos que han hecho los protestantes contra el misterio de la Eucaristía. Diríamos que no han tenido mas intento que armar á los incrédulos contra todos los artículos de nuestra fe.

Uncion. En los países orientales donde los aceites odoríferos y los aromas son comunes, siempre se ha hecho gran uso de las esencias y de los perfumes; nunca se dejaba de derramarlos sobre las personas á quienes se quería manifestar res-

peto. Por esto la *uncion* hecha con un aceite perfumado, se creyó un signo de consagración; se usaba para consagrar á los sacerdotes, á los profetas, á los reyes, los lugares y los instrumentos destinados al culto del Señor. En los Libros santos la palabra *uncion* es sinónimo de la de *consagración*; el *ungido del Señor*, es un hombre á quien Dios ha conferido una dignidad particular, y que ha destinado á un ministerio respetable. Esta es la significación de la palabra hebrea *Messiah*, que los griegos han traducido por *Christos*, que tiene la misma significación. V. *PERFUME*, *INCENSIVO*.

Yendo Jacob á la Mesopotamia, ungió con aceite la piedra sobre que habla reposado su cabeza, y donde Dios le había hecho tener una vision, *Gen.*, xxvii, 18 y 22. Tambien la destinó para hacer un altar, y la llamó *Bethel*, casa ó morada de Dios.

Aaron y sus hijos recibieron la *uncion* del sacerdocio; tambien se consagró toda su raza, y se dedicó al culto del Señor. *Exod.*, xxx, 7. Está descrita esta ceremonia, *Levit.*, c. 8. Moisés tambien hizo una *uncion* sobre los altares é instrumentos del tabernáculo.

Tambien se habla en la Escritura de la *uncion* de los profetas, pero no es seguro que realmente hayan sido consagrados por una efusión de aceite. Dijo Dios á Elias, *III Reg.*, xix, 17: «Ungirás á Eliseo para que sea profeta en tu lugar;» y en la ejecucion solamente dice que Elias puso su capa sobre las espaldas de Eliseo. Así que quizá aquí la palabra *uncion* no signifique mas que el destino al ministerio de profeta.

Mas se menciona distintamente la *uncion* de los reyes; Samuel consagró á Saul, derramando aceite sobre su cabeza, *I Reg.*, xi, 1. La misma ceremonia hizo á David, *xvi*, 13. Samuel fué ungió por el gran sacerdote Sadoc, y por el profeta Natán, *II Reg.*, i, 38. Cuando se dice *II Reg.*, ii, 4, que la tribu de Judá ungió á David por su rey; esto solo significa que lo eligió y reconoció por tal. El Eclesiástico hablando á Elias, le dice, *xviii*, 8: «Vos que daís á los reyes la *uncion* de la penitencia,» es decir, vos que les inspiráis el espíritu y el sentimiento de la penitencia.

No debemos sorprendernos de ver el nombre *ungido*, Mesias ó Cristo, dado á un rey pagano tal como Ciro, *Isaias*, xlv, 1. Aquí la *uncion* no designa una ceremonia ni una gracia sobrenatural, sino un simple destino á desempeñar un puesto brillante y célebre en el mundo. El mismo Dios se explica así, y hace entender que la *uncion* ó la cualidad de *Cristo*, con respecto á Ciro, consistía en